CIRCULAR No.072 DE 2026

Para: Funcionarios Públicos de la Secretaría de Educación departamental de Nariño – Sede Pasto
De: Subsecretaría de Talento Humano – Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
Asunto: Programación y obligatoriedad de los Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos
Fecha: 20 noviembre 2026

La Gobernación de Nariño, en cumplimiento de su compromiso con la protección, el bienestar y la salud de sus servidores, informa que se llevará a cabo la jornada de Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos, dirigida a todos los empleados públicos y trabajadores oficiales de la entidad.

Esta actividad tiene carácter obligatorio y constituye una acción esencial dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Su finalidad es monitorear el estado de salud de los servidores, identificar de manera oportuna posibles alteraciones relacionadas con la exposición a factores de riesgo ocupacional, y adoptar las medidas preventivas y correctivas pertinentes.

Es importante resaltar que la realización de estos exámenes encuentra sustento en la normativa laboral y en materia de riesgos laborales vigente en Colombia. Entre las disposiciones aplicables se destacan:

- Resolución 1843 de 2025: Regula las evaluaciones médicas ocupacionales en sus diferentes modalidades (ingreso, periódicas y egreso), definiendo su obligatoriedad y los lineamientos técnicos para su ejecución.
- Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 (artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.38): Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que establece la obligación del empleador de implementar exámenes médicos ocupacionales como parte del programa de vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Resolución 0312 de 2019, Estándar 4.1.2.2: Establece como uno de los requisitos mínimos del SG-SST la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, conforme con la normatividad vigente y los perfiles de cargo definidos por la entidad.

FECHAS Y LUGAR DE LA JORNADA

Lugar: IPS SALAI

Dirección: Cra. 38 # 20 – 37 Barrio Morasurco

Fechas: Del 15 de diciembre de 2026 hasta el 18 de diciembre de 2026.

Tener en cuenta: La programación de fecha y hora de su cita de atención será comunicada oportunamente desde Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cronograma a través de su correo electrónico registrado. Por lo anterior, se solicita estar atento(a) a las comunicaciones enviadas por estos medios, con el fin de conocer oportunamente la programación y asistir a la cita en la fecha y hora establecidas.

Se exhorta a todos los empleados públicos y trabajadores oficiales a asistir con puntualidad y responsabilidad, ya que esta jornada es clave para preservar su salud, garantizar condiciones laborales seguras y dar cumplimiento a la normativa vigente.

Agradecemos su compromiso y colaboración en esta importante actividad institucional, orientada a promover entornos laborales seguros, saludables y dignos para todos.

DOLLY JOHANY VARGAS
Subsecretaria de Talento Humano
Gobernación de Nariño

Proyectó:	Viviana Pérez / Contratista STH
Revisó:	Diego Armando Orbes Paz /Abogado Contratista STH